

Manizales, Febrero 19 de 2016

Señor JOSE ALFONSO JARAMILLO JARAMILLO Señora MARIA LILIANA LOPEZ PALACIO

Asunto: Notificación Personal

Conforme al inciso segundo del Art 68 de la Ley 1437 de 2011, que reza:

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se anexa copia del oficio número 1350 del 15 de febrero de 2016, suscrito por el Secretario del Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala Civil Familia, que dice:

"Respetuosamente me permito notificarle que mediante auto del 11 de febrero de 2016 la H M Sofy Soroya Mosquera Motoa concedió la impugnación formulada por parte accionante contra la sentencia proferida en la acción de tutela de la referencia el 20 de Enero anterior, y tales para efectos se está remitiendo el expediente a la Sala de Casación Civil de la H. C. S. de justicia.; le hago saber igualmente que por conducto deberá surtirse la notificación de los señores JOSE ALFONSO JARAMILLO JARAMILLO y MARIA LILIANA LOPEZ PALACIO.

Lo anterior, como le fue ordenado al señor Alcalde del Municipio de Manizales, según el oficio 1350 mencionado.

Cordialmente.

EMILI PATRIĆIA ARIAS GONZALEZ

Auxiliar Administrativa Secretaria Jurídica

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM Teléfono 887 9700 Ext. 71500 Código Postal 170001 Atención al Cliente 018000 968988 www.manizales.gov.co









iudad:MANIZALES CALDAS

Departamento:CALDAS Código Postal:170001403 Envio:RN524330455CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL+ 17

Dirección:CALLE 19 N

Ciudad:MANIZALF

Departamen!

Código Fecha

ALCALDIA DE MANIZALES OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y CORRESPONDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL FECHA:

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA

MANIZALES

Oficio número 1350 Febrero 15 de 2016-

Doctor JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO ALCALDE MUNICIPAL CALLE 19 Nº 21-44 MANIZALES

RFF:

Acción de Tutela de 1ª Instancia

2015-00733

Accionante: Accionada:

"SOCOBUSES S.A."

CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS

FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

Respetuosamente me permito notificarle que mediante auto del 11 de febrero de 2016 la H. M. Sofy Soraya Mosquera Motoa concedió la impugnación formulada por la parte accionante contra la sentencia proferida en la acción de tutela de la referencia el 20 de enero anterior, y para tales efectos se está remitiendo el expediente a la Sala de Casación Civil de la H. C. S. de Justicia.; le hago saber igualmente que por su conducto deberá surtirse la notificación de los señores JOSÉ ALFONSO JARAMILLO JARAMILLO Y MARÍA LILIANA LÓPEZ PALACIO.

Atentamente,

JOSE ARLEN ARIAS MURILLO

Secretario

610nas

ALCALDIA DE MANIZALES SECRETARIA JURIDICA

aua

Hora

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales Sala Civil - Familia Carrera 23 Nº 21-48 "Palacio de Justicia" Oficina 103 Telefax 887-9628 secsalacivil@cendoj.ramajudicial.gov.co

1701:0